



03-03-05128

RESOLUCIÓN DECANAL N° 83/03

VISTO

La solicitud presentada por la Licenciada Cynthia Eugenia WILL para que se le otorgue el Grado de Doctora en Matemática; y

CONSIDERANDO


Que con fecha 27 de julio de 2001 la Licenciada Cynthia Eugenia WILL ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 250/84, 12/85, 63/88, 114/93 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctora en Matemática;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder a la Licenciada Cynthia Eugenia WILL (D.N.I. N° 21.966.880) el grado de DOCTORA EN MATEMÁTICA

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

  
pc.

CÓRDOBA, 7 de julio de 2003.-

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F